

Comodoro Rivadavia, 06 de marzo de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 201/07 del departamento de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita aumento de categoría del cargo de Profesor Asociado Ad-honorem de la asignatura Química Biológica a Profesor Titular Ad-honorem.

Que la asignatura Química Biológica no cuenta con un cargo de Profesor Titular Ad-honorem, por lo que corresponde la creación del mismo, a fin de poder hacer efectivo el aumento de categoría solicitado.

Que existen antecedentes de creación de cargos de Profesor Titular Ad-honorem en el plantel docente de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el cargo de Profesor Asociado fue desempeñado por el Dr. Eduardo Sánchez en calidad de ordinario hasta el día 15/12/2006.

Que El Dr. Eduardo Sánchez ha concursado la asignatura Química Biológica I en forma satisfactoria siendo designado Profesor Titular Ordinario de la misma.

Que ambas asignaturas son totalmente afines con lo cual el Dr. Eduardo Sánchez estaría en condiciones de asumir el cargo de Profesor Titular de la asignatura Química Biológica.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Crear el cargo de Profesor Titular Ad-honorem en la cátedra Química Biológica, del Departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia.

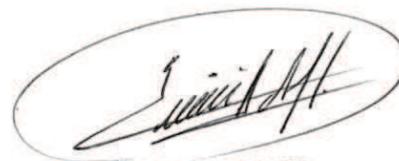
Art 2°) Dar de baja el cargo de Profesor Asociado Ad-honorem en la cátedra Química Biológica, del Departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 3°) Designar al Dr. Eduardo Sánchez como Profesor Titular Ad-honorem interino en la cátedra Química Biológica, del Departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/04/2007 por el presente ciclo lectivo.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 033/07.-


LIC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.